

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Memorándum N° 017/2021 de fecha 02 de marzo del 2021, perteneciente a doña **MAYRA TAPIA HIDALGO**, Encargada de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita decretar el pago de los ganadores del Festival de la Voz "La Pampa Canta en Verano 2021", especificado de acuerdo al acta del Jurado. Actividad en marcada en el Programa "Cuidémonos en Verano", aprobado según Decreto Exento N°271-21 de fecha 29/01/2021
- 2 Acta Final de Votación
- 3 El Decreto N° 6058/2020 de la Ilustre Municipalidad de Maria Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente Año 2020.
- 4 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **ORDENESE**, el pago correspondiente a los ganadores del Festival de la Voz "La Pampa Canta en Verano", actividad enmarcada en el Programa "Cuidémonos en Verano", aprobado según Decreto Exento N°271/21 de fecha 29/01/2021, cuyos ganadores son:

LUGAR	GANADORES	PREMIO	REPRESENTA
1° Lugar	Sebastián Domingo Aguirre Osses Rut: 18.313.471-k Cta. Rut. Banco Estado	\$1.000.000.-	ARICA
2° Lugar	Gastón Enrique Mery Donoso Rut 7.645.807-3 Cta. Rut Banco Estado	\$700.000.-	TOCOPILLA
3° Lugar	Ana Victoria Pérez Inostroza Rut 20.213.153-0 Cta. Rut Banco Estado	\$500.000.-	TALTAL
	Artista Popular Yovanny Heraldo David Esquivel Narváez Rut 15.018.193-3 Cta. Rut Banco Estado	\$200.000.-	CALAMA

- 2 Impútese el Gasto al Ítem del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/lpc.

DISTRIBUCION: Contabilidad y Presupuesto – Depto. Cultura - Archivo.